



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ASESORIA JURIDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS DE INTERNET DEDICADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Y

TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.

En Quillón, a 31 de agosto del año dos mil once, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Corporación autónoma de derecho público Rol Único Tributario número 69.141.400-0, con domicilio en calle 18 de Septiembre N° 250, Quillón, representada por su alcalde don Jaime Adriano Catalán Saldías, cédula nacional de identidad número 6.650.151-5, en su calidad de representante y el **TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.**, en adelante "**TELEFÓNICA EMPRESAS**", RUT N° 90.430.000-4, representado por don Juan Parra Hidalgo, cédula nacional de identidad N° 7.986.115-4, ambos domiciliados en Avenida Providencia N° 111, piso 21, Providencia, Santiago; se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO : ANTECEDENTES

Las partes dejan constancia que, mediante el correspondiente proceso de licitación de fecha 05 de Abril de 2011, y luego de un proceso de análisis de distintas propuestas, la Municipalidad resolvió adjudicar la Propuesta Pública N° 4366-8-LP11 denominado "contratación de Servicios de Internet Dedicado" y "Solución de telefonía privada fija", al oferente **Telefónica Empresas Chile S.A.**, y por ende, dejan establecido que las respectivas Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y sus aclaraciones, la propuesta y oferta económica y técnica, así como sus aclaraciones y modificaciones acordadas por las partes, forman parte integrante del presente Contrato.

SEGUNDO : OBJETO

Por el presente instrumento, la **Municipalidad** contrata con **Telefónica Empresas**, el servicio de Transmisión de Datos, a través de la modalidad de conexión dedicada Internet detallado en el Anexo 1, con las características técnicas que allí se precisan y de acuerdo a las condiciones que se estipulan en el presente Contrato.

Las partes acuerdan que los siguientes Anexos, debidamente firmados por ambas, forman parte integrante del presente Contrato para todos los efectos legales:

Anexo 1 : Detalle del Servicio y Equipo

Anexo 2 : Niveles de Servicio



